

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL.-

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2014.-

DECRETO N° 042 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2214 del 31.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
- 4.- El Programa denominado APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL, que se adjuntan al presente Decreto y son parte de él, desarrollado en el contexto de los Programas Sociales de la Municipalidad de Tucapel.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL, subprogramas Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	7.300.000
	Total	7.300.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



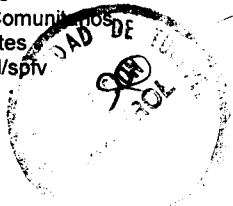
**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE(S)**

DISTRIBUCIÓN:

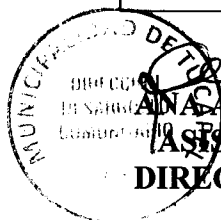
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Dir. Des. Comunitarios
Archivo Of. De Partes
SSS/FMMB/AMM/spfv



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a mantener actualizada la base de datos de la Ficha de Protección Social. - Implementación y aplicación de la Nueva ficha Social.
DESCRIPCION GENERAL	<p>El programa pretende mantener actualizado la base de datos de la Ficha de Protección Social, instrumento destinado a la medición de la situación de vulnerabilidad social de las familias, posibilitando así su acceso a los beneficios del sistema de protección social de la nueva Ficha Social, la cual reemplazara a la Ficha Protección Social a partir de Abril 2014.</p> <p>El Programa se desarrolla en convenio con el Ministerio de desarrollo Social.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar cartas de invitación a personas para que se acerquen a la Dirección de Desarrollo Comunitario. - Entrevista y amplificación de Ficha de residentes de la vivienda - Aplicación y actualización de encuestas de FPS y FS en el domicilio de las personas de parte de los encuestadores - Revisión y digitación de las Fichas Sociales y FPS.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ



ANA ALBARRAN MARTINEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO

SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE (S)

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2014.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2014

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA SOCIAL

Sub Programa * PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Funcionario Responsable: ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ

Fundamentación Legal :

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	7.300.000
	Total	7.300.000